



PAGUESE RECIBO N°28 CORRESPONDIENTE A ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAGALLANES N°345.

RESOLUCION (E) Nº

PUNTA ARENAS; 28 DIC. 2016

VISTOS:

La Ley N° 20.882 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2016, a) publicado en el Diario Oficial el 05 de Diciembre de 2015;

b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

- La modificación de contrato de arrendamiento de fecha 06 de noviembre de 2015 de este a) Servicio firmada ante notario, por un inmueble ubicado en calle Magallanes Nº 345, firmado por don Gonzalo Tejeda Gómez Rut. 8.529.154-8 en representación de Hotelera Rio de los Ciervos, identificado como la parte Arrendadora y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la XII° Región de Magallanes y Antártica Chilena, identificada como la parte Arrendataria, documento que no se adjunta a esta Resolución por ser conocida y adjuntada en Resoluciones de pago anteriores;
- b) El Recibo de Arriendo N° 28 de fecha 22 de diciembre de 2016, por la cantidad de \$1.155.000.- correspondiente al arriendo del mes de ENERO de 2017, monto que debe ser depositado de acuerdo al siguiente detalle:

HOTELERA RIO DE LOS CIERVOS, R.U.T.: 76.338.780-1, Cta. Corriente 0589511-1 del Banco Santander; \$ 1.155.000.-

RESUELVO

I. PÁGUESE Y DEPOSÍTESE de acuerdo al detalle indicado en el CONSIDERANDO b);

ADMINIST.

EL GASTO, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de 11. \$ 1.155.000.- (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) SE IMPUTARA AL ÍTEM:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTA CONTABLE

MONTO

2209002 - ARRIENDO DE EDIFICIOS

5320902

\$ 1.155.000.-

ANÓTESE, NOTHIQUESE **ARCHÍVESE** LASE 🖠

> JOSÉ CAMELLO THOMSEN JEFE DERTO. ADM. Y FINANZAS

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

SS. GG. N° 589 JCT/EEZ/ihb **DISTRIBUCION**

Unidad de Presupuesto

(1) (1)

4 Servicios Generales - Oficina de Partes. (1)





RECIBO DE ARRIENDO Nº 28

Recibí de SERVIU MAGALLANES XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Por concepto de **ARRIENDO** de: OFICINA **CALLE MAGALLANES 345 PUNTA ARENAS.**

CORRESPONDIENTE A: MES DE ENERO DE 2017

TOTAL \$1.155.000 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS)

HOTELERA RIO DE LOS CIERVOS LTDA. RUT. 76.338.780-1 LAUTARO NAVARRO 336 PUNTA ARENAS

FIRMA

PUNTA ARENAS, Diciembre 22 de 2016

SIGFE			Serviu 3	III Región Magallanes y A SERVIU XII Región Ejercicio Fiscal 2016	Antártica		GOBIERNO DE CHILE
ld:27400				ompromiso)S		Aprobado(000518)
Título:	ARRIENDO CALL	E MAGALLANES 34		•			
Ejercicio Fiscal:	2016 Fech	a: 11/04/2016	Moneda:	Nacional		Fecha Estimada:	31/12/2016
Proveedor:	76338780-1	Hoteleria Ri	o de los Cierv	os			

INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
136 PAIL.	2209002-Arriendo de Edificios	٥	9.240.000	0	9.240.000	0	
Car la	wga 520	POE					
tal Requerimiento			9.240.000		9.240.000	0	

Crear

Volver

